



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS Y GOBIERNOS LOCALES A ACTUALIZAR SU DONACIÓN DE DESECHO DE PAPEL Y CARTÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS DOLORES PADIERNA LUNA Y MARIBEL AGUILERA CHAIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

HONORABLE ASAMBLEA:

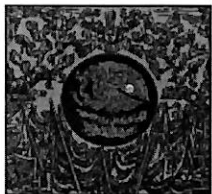
A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 27 de febrero de 2020, las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron proposición con los siguientes Puntos de Acuerdo:

“Primero. La Cámara de Diputados hace un exhorto respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Bienestar a que actualicen su donación de desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en los años faltantes correspondientes a 2017, 2018 y 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
IXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. La Cámara de Diputados hace un exhorto respetuosamente a los organismos descentralizados sectorizados correspondientes a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría del Bienestar, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que realicen su donación de papel y cartón de 2017, 2018 y 2019.”

El mismo 27 de febrero, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 28 de febrero, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Las promoventes hacen referencia al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2006 por medio del cual se estableció que *“las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República [ahora Fiscalía General de la República], las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles”,* esto con la finalidad de que *“dicha Comisión los permute por papel reciclado para que sea utilizado en la producción de libros de texto.”*

Refieren las Diputadas Padierna Luna y Aguilera Chairez que después de que se verificaron las donaciones realizadas a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos durante los años 2017, 2018 y 2019, se encontró lo siguiente:

“1. De las 19 secretarías de Estado, 4 donaron sólo 2 años: la de la Defensa Nacional (2018, 2019), la de Energía (2017, 2018), la de Salud (2017, 2018) y la de Hacienda y Crédito Pública (2017, 2018). En tanto, la de Bienestar donó sólo 1 año (2018).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

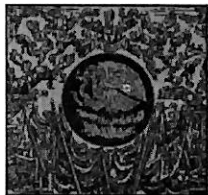
2. De las 205 entidades paraestatales según la relación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2019, se encontró que 104 no han realizado donación alguna en los años mencionados. De los organismos descentralizados sectorizados que no han hecho sus donaciones, 2 corresponden a la Secretaría de Gobernación, 12 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 5 a la Secretaría de Bienestar, 2 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 18 a la Secretaría de Energía, 1 a la Secretaría de Economía, 6 a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social, 19 a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 6 a la Secretaría de Educación Pública, 8 a la Secretaría de Salud y 1 a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano."

Finalizan las promoventes señalando que "los avances tecnológicos han posibilitado que la necesidad de fibra virgen sea cada vez menor gracias a la capacidad de reciclado. Cada vez es más viable obtener más y mejor fibra del papel que ya ha tenido un uso como libro o revista, periódico o archivo. En este sentido, las dependencias y las entidades de la administración pública federal, la Fiscalía General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados deben contribuir a que la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos –el principal consumidor de papel de impresión en México– aproveche estas ventajas de reciclado."

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, suscriben el presente dictamen exponiendo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

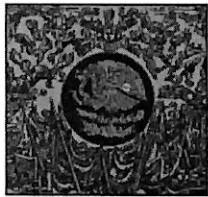
Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

SEGUNDA. La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, fue creada mediante Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de febrero de 1959 y abrogado el 28 de febrero de 1980. La "CONALITEG" es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1980 teniendo por objeto la edición e impresión de los libros de texto gratuitos, así como toda clase de materiales didácticos similares.

TERCERA. Con el fin de conciliar los objetivos de la política ambiental, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 23 de agosto de 2005, solicitó al Gobierno Federal girara las instrucciones pertinentes para que sus dependencias y entidades entregasen el papel y cartón de desecho a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; por lo que, el martes 21 de febrero del 2006, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación "El Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a dicha Comisión, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles".

CUARTA. *"La Conaliteg es el principal consumidor de papel de impresión en México. Una parte del papel utilizado no termina formando parte de los libros porque sirve para el ajuste y registro de los colores en las prensas que imprimen los pliegos interiores y la portada, por una parte, y por la otra porque en las encuadernadoras que reúnen esos pliegos, colocan la portada y pegan ambos componentes, finalmente el libro se corta por tres de sus lados a su tamaño final, quedando como desperdicio las orillas. Estos procesos generan un volumen de merma, de aproximadamente el 16 por ciento de la cantidad original de papel, que naturalmente se recicla."*¹

¹ <https://www.gob.mx/conaliteg/acciones-y-programas/programa-recicla-para-leer>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

QUINTA. *“El procedimiento de donación comienza con una solicitud del donante en la que comunica su intención de realizar una donación. La solicitud debe contener el nombre de la dependencia, empresa o institución; volumen aproximado y ubicación del material. A continuación se elabora un convenio donde se especifican los criterios de separación del papel y cartón de desecho. Una vez firmado el convenio, se solicita a la empresa recolectora contratada por la Conaliteg que acuda a recoger el material. En el caso de la Ciudad de México y área metropolitana, la cantidad mínima para recolección es de una tonelada y media, y para los demás estados de la República mexicana, a partir de dos toneladas y media.*

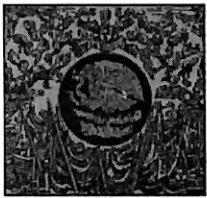
Una vez recogida la donación, la empresa recolectora hace una separación de las distintas clases de papel y cartón que la componen, e informa a la Conaliteg las cantidades obtenidas de cada una, que se tasan de acuerdo con los precios internacionales del papel y cartón de desecho. Cada mes se suman las recolecciones y se obtiene en contrapartida el papel permutado dentro de los 25 días posteriores al término de cada mes.

Cada trimestre, la Conaliteg publica en su página web las cantidades de material de desecho obtenidas y el papel nuevo recibido en permuta.”²

SEXTA. Esta Comisión coincide con las iniciantes en lo importante que resulta el que las diferentes dependencias del Gobierno Federal actualicen y realicen las donaciones de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a efecto de que esta pueda continuar con su misión, desde una perspectiva sustentable, considerando que los actuales libros de texto están elaborados con papel que contiene más del 40% de fibras recicladas.

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

² Idem



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias federales y sus organismos desconcentrados, así como a los organismos descentralizados a que actualicen o realicen la donación de desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en los años faltantes correspondientes a 2017, 2018 y 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña
Bernal
Presidenta





Dip. Flora Tania
Cruz Santos
Secretaria





Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade
Secretaria

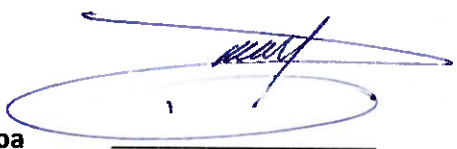




Dip. María Teresa
López Pérez
Secretaria



Dip. Zaira Ochoa
Valdivia
Secretaria





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario**



**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario**



**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario**



**Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria**



**Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Claudia Báez
Ruiz**
Secretaria



**Dip. Alfredo Femat
Bañuelos**
Secretario



**Dip. Abril Alcalá
Padilla**
Secretaria



**Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera**
Integrante



**Dip. María Chávez
Pérez**
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán**
Integrante



**Dip. Ana Lilia
Herrera Anzaldo**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Ma. de Jesús
García Guardado**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas**
Integrante





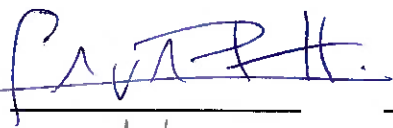



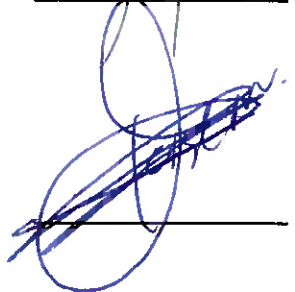
[Handwritten signature in blue ink]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante			
 Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante			
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante			
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez
Integrante**



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera
Integrante**



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete
Integrante**



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo
Integrante**



**Dip. Idalia Reyes
Miguel
Integrante**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante	 _____	_____	_____
 Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante	 _____	_____	_____
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante	 _____	_____	_____
 Dip. Oscar Rafael Novella Macías Integrante	 _____	_____	_____